



## **ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS DE LA REUNIÓN DEL I COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FSE+ 2021-2027 DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

En Murcia, a las 11.30 horas del día 14 de marzo de 2023, en el Salón de Actos de la Delegación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, presentes los miembros del Comité de Seguimiento de este Programa FSE+ que se indican en la relación de firmas adjunta (ANEXO), bajo la presidencia de **Daniel Jiménez Jiménez**, Director General de Presupuestos y Fondos Europeos y de **Mónica Garcés**, Subdirectora General Adjunta de Programación y Evaluación de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social, comienza la reunión con arreglo al siguiente **orden del día**:

1. Constitución del Comité de Seguimiento.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento interno del Comité de Seguimiento.
3. Presentación de las líneas principales del Programa FSE+ de la REGIÓN DE MURCIA 2021-2027.
4. Información sobre el procedimiento para la futura aprobación de la metodología y los criterios de selección de operaciones.
5. Ruegos y preguntas.

**Mónica Garcés**, en nombre de la UAFSE, da la bienvenida de nuevo a los asistentes y recuerda que el año 2022 ha supuesto un largo proceso de negociación de los programas FSE+ destacando que España, con los 11.000 millones de euros que le corresponden, invertirá en empleo, inclusión social, educación y garantía infantil. Se superan además los porcentajes mínimos exigidos por el Reglamento, a saber: Empleo Juvenil, con un 20% de inversión, Inclusión Social, con un 26% y Garantía Infantil con un 12%.

Existen 4 grandes programas nacionales y 19 regionales. El programa de Murcia es altamente innovador y ha pasado a recibir una cofinanciación del 60%.

**Daniel Jiménez**, en nombre de su Dirección General, confirma los esfuerzos realizados durante la fase de Programación y añade que el Programa FSE+ 21-27 de la Región de Murcia va a repartir 264 millones de euros en total y fue aprobado el 13 de Diciembre de 2022. De las 48 líneas de actuación, destaca las 6 actuaciones que tendrán lugar en el ámbito de Innovación Social y la Prioridad 7 focalizada en actuaciones de lucha contra la pobreza infantil.

Anuncia que el acto de lanzamiento del nuevo programa FSE+ se realizará el 15 de marzo junto el programa de FEDER, con el que también existe complementariedad y sinergias en el desarrollo de una parte de las actuaciones, como por ejemplo el Centro de Química de Cartagena.

La Comisión Europea, **Alina Seciu**, interviene asimismo para agradecer la asistencia a la constitución de este 1er Comité de Seguimiento FSE+.



Una vez finalizan las intervenciones, toma la palabra la Secretaría de la UAFSE para comprobar la **existencia de quorum y que no existe conflicto de intereses con el Orden del Día** propuesto por ninguno de los presentes en el Comité.

A continuación, **se recogen los acuerdos alcanzados** y las intervenciones que se ha solicitado consten en acta.

## **1. Constitución del Comité de Seguimiento**

**Mónica Garcés** anuncia la Constitución del Comité de Seguimiento del Programa FSE+ 2021-2027 de la Región de Murcia.

## **2.- Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento interno del Comité de Seguimiento**

El pasado 3 de marzo de 2023 se envió el documento junto con la Convocatoria para su análisis. En este nuevo Reglamento se refuerza el punto del Conflicto de Interés, a instancias de la Comisión Europea, para garantizar la transparencia y la visibilidad en la información compartida.

Sin observaciones, **se aprueba el documento de Reglamento Interno.**

## **3.- Presentación de las principales líneas del Programa FSE+ 2021-2027 de la REGION DE MURCIA.**

**Victoria Pardillo**, en representación del Organismo Intermedio, analizó la cronología y el proceso de diseño y elaboración del Programa así como las consultas que hubo con el partenariado. Menciona a las nuevas entidades que participarán en el desarrollo del programa y concluyó que éste se centra en atender **48 actuaciones** enmarcadas en **6 prioridades**, a saber:

- Empleo: orientación, empleo, formación, conciliación, incentivos a la contratación.
- Inclusión Social: itinerarios, empleo protegido, migrantes, personas de etnia gitana, medidas de accesibilidad para personas con discapacidad
- Educación: mejora de competencias, formación del profesorado, refuerzo para prevenir el abandono escolar, refuerzo educativo (necesidades especiales)
- Innovación Social: Iniciativa ALMA, medidas para mujeres víctimas de violencia, proyecto PERSONAS, Programa EUROVIDA, realojo de personas sin hogar
- Empleo Juvenil: orientación, itinerarios de inserción sociolaboral, formación en alternancia con el empleo.
- Garantía Infantil: integración social jóvenes vulnerables y familias, acceso a servicios sociales para niños vulnerables.



Asimismo, hace alusión a las **Operaciones de Importancia Estratégica, que son 6**, una por cada Prioridad. Dichas operaciones conllevarán una difusión y seguimiento especial. Así, la 1ª se destina a medidas de orientación; la 2ª a medidas de acompañamiento para personas en situación de exclusión social y residencial cronicada; la 3ª a mejora de las competencias del alumnado en inmersión lingüística y STEM; la 4ª, a la Conexión con el Empleo para los jóvenes; la 5ª, al Programa EUROVIDA y la 6ª, al acceso a los servicios sociales para familias vulnerables.

En cuanto a la distribución financiera son 263 millones en Coste Total y 164 en ayuda FSE+.

La concentración temática alcanzada en la programación es del 31% en Inclusión social; del 11% en garantía infantil y del 22% en Empleo Juvenil.

La Comunicación está incluida en el marco del Programa y no conllevará una Estrategia diferenciada.

*Se adjunta presentación.*

#### **4.- Información sobre el procedimiento para la futura aprobación de la metodología y los criterios de selección de operaciones.**

La representante de la UAFSE, **Mónica Garcés**, anuncia que desde la UAFSE se enviará un borrador de documento más sencillo que el que había para el FSE 2014-2020 en el que ya no se transcribirán los ejes y objetivos específicos del programa, eliminando la parte descriptiva, sino que se fijarán unos criterios básicos y obligatorios y otros evaluativos que contribuirán a la consecución de los objetivos de los Programas.

**Alina Seciu**, ratifica estos aspectos y confirma que habrá nuevas pautas de la CE.

Añade que dada la nueva coyuntura y las nuevas necesidades de la CE, ha sido necesario tener en cuenta en la programación muchos aspectos en torno a los nuevos objetivos a 2030 y al Pilar Europeo de Derechos Sociales, tales como:

- Aumentar la calidad en el empleo
- Más participación en la formación
- Reducción de la pobreza infantil
- Utilizar las lecciones aprendidas para conseguir más impacto en las medidas implementadas.

Para finalizar la sesión, se realiza la **presentación de una buena práctica: el Programa PARES**, por parte de Mercedes Guillén, DG de Servicios Sociales.

Se trata de un programa de realojo de familias gitanas que implica un **acompañamiento integral** al realojo y el acceso a una vivienda digna. La finalidad última es acabar con la exclusión cronicada y con la infravivienda. Está cofinanciado también por el FEDER en lo que respecta a la adquisición de las viviendas y supone un modelo de realojo inclusivo. Se realiza con la colaboración de Servicios Sociales que realiza la baremación de las familias y la Asociación HABITO realiza los diagnósticos. Los municipios en los que se

ha llevado a cabo han sido: Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza y Cartagena y de las 184 familias baremadas, han participado 77 y 38 han sido realojadas.

Los resultados han sido muy positivos, se viene realizando desde 2016 (3 convocatorias) y el modelo es extrapolable a las personas excluidas sin techo.

Las viviendas adquiridas están a disposición de los Ayuntamientos durante 20 años para que las utilicen con fines sociales y de inclusión.

Se proyectó un video con algunos testimonios de personas realojadas.

## 5.- Ruegos y preguntas.

Se cierra la sesión sin cuestiones e interviene Alina Seciu para agradecer la exposición de esta interesante buena práctica, que luego se visitará in situ a algunas personas usuarias del programa.

Asimismo se anuncia que el 15 de marzo de 2023 tendrá lugar el acto de lanzamiento del nuevo periodo de los fondos 2021-2027, tanto de FEDER como de FSE+.

## ANEXO I



ReglamentoCS\_RM  
21-27\_versión 2 .pdf



FIRMAS CS  
21-27.pdf



20221213\_Presentac  
ión Programa FSE+ N